ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531
CONTRATO No.	642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se cuenta con una base poblacional de 38 personas, de las cuales son objeto de atención 4 PPR, 31 se encuentran culminadas, 1 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración y 2 PPR en investigación por causal sobreviniente. Durante este periodo contractual se ha enfocado a contactar la población, para lo que se ha implementado contacto telefónico, mensajes de texto y visitas domiciliarias lográndose así la atención psicosocial de 4 de 4 de las PPR asignadas. Las personas asignadas están distribuidas en los municipios de Cimitarra y Landázuri, en la zona urbana y en la zona rural en veredas y corregimientos a quienes se les ofrece atención psicosocial por medio de encuentros de asesoría individual, familiar y/o grupal, así como visitas domiciliarias. En el municipio de Cimitarra, en la vereda La Ahuyamera se realizó asesoría individual a la PPR en estado activo *Jorge Enrique Rojas López dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas PER 1.3.1.1 Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. HAB 4.3.1.3 Implementación de acciones de planeación financiera.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La profesional reintegradora cuenta con una población objeto de atención de 4 PPR, de los cuales 1 se encuentra en etapa de caracterización, a quienes se les aplican los debidos instrumentos de tasa desocupación, habitabilidad, actualización del censo de familia y recopilación de información para el plan de trabajo a abordar fortaleciendo sus capacidades y relaciones familiares. En el corregimiento Palmas del Guayabito del municipio de Cimitarra, se realizó asesoría individual a la PPR *Víctor Manuel Gutiérrez Pérez, continuando con la etapa de caracterización, la cual nos arrojará insumos para iniciar plan de trabajo a partir del mes de julio. En el municipio de Cimitarra, barrio Pueblo Viejo se realizó actividad familiar a la PPR en estado activo de componente específico *Joaquín Emilio Aguirre Valderrama dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas CID 7.3.2.1 Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección. SEG 8.1.3.1 Identificación de redes protectoras.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Junio de 2019, se cuenta con 3 planes de trabajo en ejecución, a través de los cuales se fortalece los activos y funcionamientos de las PPR. En la vereda El Porvenir del municipio de Landázuri, se realizó asesoría individual a la PPR en estado activo *Mauricio Mieles Velasquez dando cumplimiento al siguiente taller del PDT: metas PER 1.3.1.2 Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. HAB 4.3.1.3 Implementación de acciones de planeación financiera. HAB 4.4.1.1 Identificación de los factores en el entorno donde viven. Se realizó traslado de la PPR en estado activo *Luis Alberto Gonzales Montañez quien se encuentra en fase de estabilización, para ello se evaluó plan de trabajo por traslado y debido a que tenía metas en proceso para el mes de mayo y junio se evaluaron como no cumplió con justa causa, estado final para no afectar el beneficio económico que recibe mensualmente.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Desde la dimensión ciudadana, se orienta a la PPR en estado activo *Jorge Enrique Rojas Lopez con respecto a la documentación requerida para la expedición de la libreta militar, debido a que no ha completado la reunión de todos los requisitos por la lejanía de su lugar de residencia, lo anterior con respecto a la creación del correo electrónico y la dificultad de acceder a internet, lo cual no existe dentro de la zona rural. Desde la dimensión salud, se aborda durante la atención a la PPR en estado activo *Víctor Manuel Gutiérrez Pérez la importancia del manejo de impulsos y control de emociones, debido a los comportamientos agresivos que ha presentado dentro de su nucleo familiar, adicional se hace entrega de un folleto explicativo de salud mental motivando a la PPR a recibir atención con la Profesional de salud, Dra. Luz Eliana Bautista durante el próximo encuentro programado para realizar intervención clínica.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	*10/06/19, Durante el mes de junio de 2019, se lleva a cabo reunión con la secretaria de Gobierno de la Alcaldía del municipio de Cimitarra, Doctora Gisela Martínez, con quien se diligencia acta de reunión para hacer retroalimentación de los talleres en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz con los estudiantes de grado once, décimo y noveno de la instituciones educativas: Colegio Nuestra Señora de la Candelaria en la zona urbana del municipio de Cimitarra, institución educativa La Verde en la vereda La Verde, sede Facilidades, institución educativa Perdida Alta, sede Cerrito, institución educativa El Cruce de Santa Rosa, sede Bella Vista en zona rural del municipio de Cimitarra; en el marco de la estrategia de intervención educativa en articulación con la Alcaldía de Cimitarra según meta del plan de desarrollo bajo el programa: en Cimitarra somos paz, adicional, teniendo en cuenta el receso estudiantil, se reiniciarán los talleres durante la última semana de julio abordando a una institución educativa de la zona urbana, Colegio Integrado del Carare y a una institución educativa de la zona rural, San José Primavera.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se aplica primera encuesta de productividad a la PPR en estado culminado *Joaquín Emilio Aguirre Quiceno y se aplica instrumento de visita domiciliaria a la PPR en estado culminado *Nora Edith Cruz Capera, finalizando el primer periodo de implementación de la estrategia de acompañamiento POST, durante el cual se aplicaron en total 7 instrumentos de encuesta de visita domiciliaria y 7 instrumentos de encuesta de productividad a igual número de PPR, a través del aplicativo ARPA, correspondiente a la población objeto asignada para la presente vigencia, adicional se registró la información en el módulo de Gestión en el SIR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En la vereda El Limón del municipio de Landázuri se realizó seguimiento ISUN a la unidad de negocio de la PPR en estado culminado *Joaquín Emilio Aguirre Quiceno, BIE- PDN- 24793 almacen Aguirre, cuarta visita, encontrándose en funcionamiento, soportado con registro fotográfico. En la vereda Chorolo del municipio de Landázuri se realizó seguimiento ISUN a la unidad de negocio de la PPR en estado activo *Mauricio Mieles Velasquez, BIE- PDN- 26217 venta de cacao Chorolo, tercera visita, encontrándose en funcionamiento, soportado con registro fotográfico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531 — CONTRATO No. 642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*17/06/18 la profesional reintegador II se reunió en el municipio de Cimitarra, con la PPR *Jorge Enrique Rojas López con el propósito de informarle que para el tercer trimestre se tiene proyectado su culminación del proceso de reintegración, para lo cual se le socializaron los procedimientos que se deben tener en cuenta para avanzar en los lineamientos de la misma.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*11/06/19: Se realiza reunión de seguimiento y acompañamiento de los documentos diagnósticos que se deberán entregar antes de finalizar el trimestre en el marco del desarrollo de las iniciativas comunitarias de participación ciudadana: Pablo Acuña Comunica y de entornos protectores: Sembrando en mi vida para cosechar mis sueños, con el apoyo de la profesional de seguimiento, Dra. Francy Plata y la coordinadora del GT Bajo Magdalena Medio, Dra. Lida Sofia Padilla, la profesional reintegrador II, Luz Marcela Urrego y el gestor de ciudadanía, Jhon Arias Aleman. *14/06/19: En el marco del desarrollo de la iniciativa comunitaria de participación ciudadana: Pablo Acuña Comunica en articulación con la Cruz Roja Colombiana, se realizó taller teórico- práctico de construcción de contenidos en temas educativos y comunitarios que contribuyen a fortalecer la sana convivencia entre vecinos, con el comité de comunicaciones de la Junta de Acción Comunal del barrio Pablo Acuña en las instalaciones del salón comunal del barrio Pablo Acuña. *19/06/2019: En el marco del desarrollo de la iniciativa comunitaria de entornos protectores: Sembrando en mi vida para cosechar mis sueños, la ARN grupo territorial Bajo Magdalena Medio en articulación con la empresa Impala Terminals y con el apoyo de la oficina de política rural de la Alcaldía de Barrancabermeja, la Armada Nacional y la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, en el marco de la campaña de prevención de abuso sexual en NNA, a través del Plan de intervención Colectiva-PIC, dirigieron la campaña ¿Qué es el abuso sexual?, ¿cómo identificar el abuso sexual y un abusador sexual?, ¿qué hacer y a dónde acudir?. También se socializó el programa de servicios de salud amigables, una estrategia que busca impactar a jóvenes y adolescentes de 10 a 29 años. La jornada concluyó con actividades lúdico-recreativas beneficiando a 45 NNA de la vereda Campo Galán, Termo Galán Berlín, Isla La Unión e isla Nueva Venecia; como insumo para la etapa de diagnóstico del PAI.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*06/06/19: Se realiza reunión con la Dra. Dailing Cortes, secretaria de desarrollo económico y social de la Alcaldía de Barrancabermeja, la asesora de corresponsabilidad, Dra. Silda Díaz, la profesional reintegrador II Luz Marcela Urrego con el propósito de socializar las iniciativas comunitarias que desde la ARN G.T Bajo Magdalena Medio se han venido ejecutando; en dicho espacio se apuesta fortalecer una articulación con la oferta de la Alcaldía de Barrancabermeja que permita beneficiar a la población infancia y a la adolescencia que se encuentran en los territorios intervenidos. *07/06/19: Reunión de retroalimentación con la coordinadora del G.T Bajo Magdalena Medio, Dra. Lida Sofia Padilla, la asesora de corresponsabilidad, Dra. Silda Díaz y la profesional reintegrador II Luz Marcela Urrego,en el cual se socializaron los resultados obtenidos de la reunión con la secretaria de desarrollo económico y social. *20/06/19: Comité general con la Coordinadora del GT Bajo Magdalena Medio, Dra. Lida Sofia Padilla Careño, en el cual se retroalimentaron las metas proximas a cumplir en el segundo trimestre de acuerdo al PAI, PAT y PAE. *20/06/19: Reunión de comunidades con la profesional de seguimiento, Dra. Francy Plata en la cual se orientó a cerca de la entrega de los formatos de mapa de actores claves en territorio para la implementación de iniciativas territoriales comunitarias y plan de acción que se deberán entregar antes de finalizar el trimestre en el marco del desarrollo de las iniciativas comunitarias de participación ciudadana: Pablo Acuña Comunica y de entornos protectores: Sembrando en mi vida para cosechar mis sueños.*20/06/19: Reunión de corresponsabilidad con la Dra. Silda Díaz en la cual se orientó en el diligenciamiento de la base de actores externos en el SIR, antes de fianlizar el trimestre, en donde se reflejen gestiones de incidencia política o fortalecimiento comunitario para la reintegración, avanzando de la etapa de contacto inicial a la etapa de planeación o ejecución.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio de 2019, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados, como programación de expensas, legalización de expensas e informe de honorarios. *06/06/19: Reunión con la asesora de ruta, Dra. Milena Gonzalez para socializar los nuevos lineamientos solicitados por la Gobernación de Santander para la ejecución del proyecto de fortalecimiento productivo y definir la estrategia para enviar la documentación. *07/06/19: Se hace entrega a la profesional Reintegrador II, Yoleth Mejia, las cotizaciones que corresponden a electrodomésticos, insumos para el agro y animales pecuarios según los nuevos lineamientos solicitados por la Gobernación de Santander para la ejecución del proyecto de fortalecimiento productivo, adicional se envia por correo electrónico al técnico administrativo, Arlex Rios, las cotizaciones digitadas. *11/06/19: Se realiza reunión entre la profesional de seguimiento, Dra. Francy Plata y la profesional reintegrador II, Luz Marcela Urrego para revisar la propuesta de Mambrú no va a la guerra por la empresa Impala Terminals, según correo electrónico enviado por la coordinadora del GT Bajo Magdalena Medio, Dra. Lida Sofia Padilla. *15/06/19: Se envia por correo electrónico a la profesional de seguimiento, Dra. Francy Plata, la matriz diligenciada con respecto al estado actual en materia de habitabilidad desde la estrategia esPAZcios, de las PPR que residen en los municipios de Cimitarra y Landázuri. *14/06/19: Se solicita por correo electrónico a la asesora de ruta, Dra. Milena Gonzalez, apoyo en revisión del plan de trabajo de una PPR en estado activo y en fase de estabilización, adicional se solicita revisión de su historia de vida, así como el cargue en el SIR desde su rol de asesor. *18/06/19: Se responde encuesta de percepción código de integridad según correo enviado por la operativa, Dra. Ingrid Guios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.631.531 — CONTRATO No. 642-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se reporta asistencia de encuentros individual, familiar y visitas domiciliarias tomadas a través de planillas de asistencia con la población activa. Se realiza cargue de cumplimiento de acuerdos de las PPR a través del aplicativo ARPA. Se evalúa un plan de trabajo por traslado en el SIR. Se diligencia la base de actores externos en el SIR relacionando las gestiones de incidencia política y fortalecimiento comunitario para la reintegración con sus respectivos soportes avanzando de la etapa de contacto inicial a la etapa de planeación y ejecución.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega documentación de PPR, Planillas de asistencias, 1 acta de reunión, listados de asistencias con actores externos y evidencias físicas de las actividades psicosociales, cumpliendo con los tiempos de entrega y calidad en la presentación de los mismos, así como los informes de expensas y de honorarios correspondientes al mes en ejecución.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cumplimiento con el día base, todos los jueves del mes en la oficina del grupo territorial. *07/06/19 y *13/06/19: Participación en jornada de pausas activas dirigida por la profesional en Fisioterapia de la ARL.*20/06/19: Participación en capacitación de zoonosis con el médico veterinario zootecnista, Wilber Oswaldo Chiquillo Mariño, profesional de la Empresa Social del Estado en el marco de la estrategia esPAZcios.*20/06/19: Asistencia a la actividad de Red de participación cívica dirigida por el patrullero Giovanny Luna, enlace PONAL.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la EPS COOMEVA, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional.

MARIA JOSÉ CABARIQUE MORALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Carreño

Fecha VoBo: Junio 28/ 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"